Manizales, 11 de agosto de 2023

La Alcaldía de Manizales, en cabeza del alcalde Carlos Mario Marín Correa, se permite entregar un parte de tranquilidad a la comunidad educativa, directivos docentes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas Divina Providencia, Colegio de Cristo, Perpetuo Socorro y San Juan Bautista de La Salle, aclarando que:

1. NO es cierto que la Administración Municipal tenga como propósito el cierre de dichas instituciones en la capital caldense. Ha sido bandera del actual gobierno la protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, a quienes se le han garantizado sus derechos a una educación de calidad e inclusiva, entre ellos, el Programación de Alimentación Escolar –PAE - desde el primer día de clases.
2. Desde hace varias semanas, el propio Alcalde de Manizales ha liderado diferentes reuniones con algunos actores de la comunidad educativa involucrada, a quienes se le ha brindado la asesoría y respuesta oportuna a la desinformación que, sobre este tema, ha circulado en la ciudad.
3. Es interés de la Administración Municipal promover los valores educativos y humanos que ofrecen estos colegios, que hoy son reconocidos en la capital caldense por la calidad de la formación que ofrecen a sus alumnos.
4. Las restricciones en las matrículas para los nuevos estudiantes de los grados de transición de estos establecimientos educativos, generadas a raíz de un plan de mejora solicitado por los órganos de control, están siendo revisadas por la Secretaría de Educación que se encuentra en articulación permanente con el Ministerio de la cartera que, como ente rector del sistema educativo nacional, avala la continuidad de la prestación del servicio educativo bajo las diferentes modalidades establecidas de Ley.
5. Recordemos que, contrario a promover los cierres, la Administración Municipal viene fortaleciendo el Ecosistema de Ciudad Cerebro para la Vida, dando cumplimiento al plan de desarrollo que busca fortalecer el aprendizaje 4.0 en el 100 % de los establecimientos educativos.
6. En el caso puntual de la Divina Providencia, la decisión de cierre institucional viene siendo promovida por la comunidad religiosa de las Terciarias Capuchinas desde Roma (Italia), decisión que no depende de la Administración Municipal.
7. La Alcaldía de Manizales reitera su compromiso con toda la comunidad educativa de Manizales, a quien respeta, apoya y protege.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa**

**Alcaldía de Manizales.­**